

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.689
Nombre comercial: SIGNUM WG

Titular:

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
 08017
 BARCELONA

Fabricante:

BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFEN
 RHEIN
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 02/12/2013

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Tipo de envase:

Cajas de cartón con bolsa interior de plástico de 200, 300, 500, 700 g. 1 y 5 Kg.

Frascos de HDPE de 200, 300, 500, 700 g. y 1 Kg

Tambor de HDPE de 5 Kg.

Composición: PIRACLOSTROBIN 6,7% (ESP I) + BOSCALIDA 26,7% () [WG] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

| <u>Cultivo/Especie:</u> | <u>Plaga/Efecto:</u> | <u>Dosis:</u> | <u>P.S.</u> |
|-------------------------|----------------------|----------------|-------------|
| (1) Albaricoquero | MONILIA | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (2) Albaricoquero | OIDIO | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (3) Cerezo | MONILIA | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (4) Cerezo | OIDIO | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (5) Ciruelo | MONILIA | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (6) Ciruelo | OIDIO | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (7) Espárrago | ROYA | 0,75-1 Kg/ha | NP |
| (8) Melocotonero | MONILIA | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (9) Melocotonero | OIDIO | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (10) Nectarino | MONILIA | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (11) Nectarino | OIDIO | 0,6-0,75 Kg/ha | 7 |
| (12) Pimiento | BOTRITIS | 1 Kg/ha | 3 |
| (13) Pimiento | OIDIO | 1 Kg/ha | 3 |
| (14) Tomate | BOTRITIS | 1-1,5 Kg/ha | 3 |
| (15) Tomate | OIDIO | 1-1,5 Kg/ha | 3 |
| (16) Zanahoria | ALTERNARIA | 0,6-0,7 Kg/ha | 14 |
| (17) Zanahoria | OIDIO | 0,6-0,7 Kg/ha | 14 |

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.689
Nombre comercial: SIGNUM WG

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales : Aplicar en pulverización mediante tractor o manualmente al aire libre y manualmente en invernadero

Específicos (1), (2), (3), (4), (5), (6), (8), (9), (10), (11) Efectuar, bien una aplicación, utilizando el rango de dosis indicado o 2 aplicaciones usando la dosis más baja, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha. y aplicación. En caso de ser necesario un mayor nº de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos que no sean de la misma familia química.

(7) Efectuar una única aplicación antes de que transcurran 120 días para la nueva cosecha, con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.

(12), (13) Aire libre e invernadero. Efectuar una única aplicación con un volumen de caldo de 1.000 l/Ha.

(14), (15) Aire libre e invernadero. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones a intervalos de 10-14 días con un volumen de caldo de 1.000 Kg/Ha., en invernadero utilizar la dosis baja.

(16), (17) Efectuar 2 aplicaciones a intervalos de 10-14 días y un volumen de caldo de 500 l/Ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga, aplicación, para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas, en el cultivo del tomate durante la reentrada. Además en tomate (cultivo < 1 m.), pimiento y frutales con tractor, durante la aplicación se utilizará ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) y en frutales (aplicación manual) y tomate (cultivo > 1 m.) se utilizará ropa de protección tipo 4 (hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009). En tomate y pimiento de invernadero será necesario utilizar protección respiratoria (mascarilla para partículas tipo FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o bien mascarilla con filtro tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/AC: 2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

El período mínimo de reentrada para realizar actividades que supongan un contacto prolongado (+ de 2 horas) con el cultivo tratado será de 3 días en espárrago y pimiento. 7 días en frutales si se efectúan 2 tratamientos y 14 días en zanahoria.

En aplicaciones en frutales con tractor, éste deberá ir equipado con cabina cerrada y estar dotado con boquillas de baja deriva, en caso contrario el aplicador deberá utilizar la ropa de protección indicada en frutales.

Durante la limpieza del equipo se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación del producto.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En invernadero, cuando el cultivo supere 1 m. de altura la distancia mínima entre líneas será de 1,2 m.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Acuático crónico 1, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Acuático agudo 1

Símbolos y pictogramas: 0

Frasas de riesgo: H302, H410, EUH 401

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.689

Nombre comercial: SIGNUM WG

Consejos de prudencia: P264, P270, P273, P330, P391, P501

Otras indicaciones reglamentaria SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).